



PRESIDENCIA

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

ANEXO I

Bases del Premio de Poesía Joven 2023

El Banco Central de Nicaragua (BCN) convoca al “Premio de Poesía Joven 2023”, el cual se regirá con las siguientes bases:

1. Participación

Podrán participar nicaragüenses residentes en el país o en el extranjero que al cierre de esta convocatoria tengan como máximo 30 años de edad. No podrán participar los servidores públicos del BCN, los miembros del jurado calificador ni sus familiares.

2. Requisitos de participación

- Podrán enviarse obras inéditas en español. Se considerarán inéditas aun aquellas que hayan sido divulgadas en no más de un tercio. Participantes provenientes de las regiones autónomas de la Costa Caribe podrán presentar trabajos en sus lenguas originarias adjuntando una traducción al español.
- Cada autor/a podrá participar con solo un poemario que no puede estar concursando en otros certámenes.
- Los poemarios deben presentarse escritos con letra Times New Román, 12 puntos, interlineado de 1.5, en páginas numeradas, e impresos a una sola cara, en papel tamaño carta, engrapados o encolochados. Cada poema debe iniciar en página distinta. En la portada debe aparecer el título del poemario y el pseudónimo del autor/a.
- Cualquier referencia en el texto que pueda sugerir la identidad del autor/a causará descalificación.
- Cada participante asumirá los costos en que incurrirá para la elaboración y presentación de su trabajo. El BCN no recibe pagos de ninguna índole por la inscripción de concursantes.
- Participantes deben entregar en la recepción de la Biblioteca Rubén Darío del BCN:
 - 1) Un ejemplar del poemario de su autoría, firmado con pseudónimo.
 - 2) Un sobre cerrado, en cuya parte exterior aparezca el nombre el certamen, el título de la obra concursante y el pseudónimo del autor/a, y conteniendo la siguiente información:
 - Título del poemario concursante.
 - Pseudónimo del autor/a.

2





PRESIDENCIA

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

- Nombres y apellidos del autor/a.
- Fotocopia de su cédula de identidad. En caso de que todavía no tenga cédula, debe presentar el permiso para participar otorgado por uno de sus padres o de su tutor/a legal, y la copia de cédula de identidad de esta persona.
- Correo electrónico de concursante.
- Sus números telefónicos.
- Declaración firmada donde se manifieste que la obra es inédita y que acepta las cláusulas del certamen.

3. Presentación de los trabajos

La presente convocatoria inicia a partir de la publicación en medios de comunicación y en el sitio web del Banco Central de Nicaragua y concluirá el martes 31 de octubre de 2023.

La entrega debe realizarse en la recepción de la Biblioteca Rubén Darío del BCN, de 09:00 a. m. a 2:30 p. m., de lunes a viernes.

4. Premiación

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer premio: C\$50,000.00** (cincuenta mil córdobas netos) y diploma de reconocimiento.
- **Segundo premio: C\$40,000.00** (cuarenta mil córdobas netos) y diploma de reconocimiento.
- **Tercer premio: C\$30,000.00** (treinta mil córdobas netos) y diploma de reconocimiento.

La premiación se realizará en el mes de enero de 2024, en el marco de la Jornada Dariana, en las instalaciones del Banco Central de Nicaragua.

El premio monetario estará sujeto a las retenciones tributarias en conformidad a la Ley No. 882 (Ley de Concertación Tributaria y sus reformas). Podrán entregarse mediante Transferencia Electrónica (TEF) a la cuenta bancaria en córdobas a nombre del ganador/a, o mediante Orden de Entrega y/o Retiro de Valores (OERV), en caso de no tener una cuenta.





PRESIDENCIA

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

En caso de que el ganador/a resida en el extranjero y no pueda asistir al evento de premiación, se realizará transferencia al exterior a través de un banco corresponsal del BCN, con registro de cuenta a nombre de la persona acreedora del premio. La comisión de la transferencia se descontará del premio monetario.

La transferencia al exterior se realizará por el monto equivalente en dólares de los Estados Unidos de América (USD), al tipo de cambio oficial del córdoba con respecto al USD, vigente el día de la transferencia.

Si el ganador/a resulta ser menor de edad, el premio en efectivo lo recibirá a través de uno de sus padres o del tutor/a que autorizó la participación del concursante.

5. Jurado calificador

El jurado calificador estará integrado por tres poetas de reconocido prestigio. El certamen podrá declararse desierto si se reciben menos de 10 (diez) poemarios concursantes o si ninguno posee suficiente calidad estética.

6. Retiro de poemarios

Los poemarios no premiados podrán ser retirados en la recepción de la Biblioteca Rubén Darío del BCN de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 2:30 p. m. a partir de la fecha en que se den a conocer los resultados de dicho certamen. De no ser retirados en el transcurso de un mes serán destruidos.

7. Derechos de autor/a

El Banco Central de Nicaragua se reserva el derecho de publicación de la que será considerada primera edición de las obras premiadas en el certamen, que se hará en formato digital. Reconocerá los derechos morales y patrimoniales de los autores de los poemarios ganadores conforme lo establecido en la Ley 312 Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos y sus reformas.





PRESIDENCIA

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

8. Aceptación de las bases

La participación en el certamen implica la aceptación y el cumplimiento total de las bases y de la decisión final del jurado calificador y del Banco Central de Nicaragua.

9. Consultas

Las consultas sobre este certamen se recibirán a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública del BCN, en la siguiente dirección electrónica: oaip@bcn.gob.ni

